

## Presentación

### La violencia nuestra de cada día

La época actual se caracteriza por la violencia, que surge y se asienta en México en múltiples espacios y bajo diversas vestiduras. Se incrusta en la cotidianidad de las y los mexicanos y se vuelve parte del paisaje de todos los días; se expande y diversifica a lo largo y ancho del territorio enrareciendo la atmósfera nacional, alcanzando en ciertas regiones connotaciones graves. Esta violencia, que tuvo sus momentos más álgidos en el Gobierno panista de Felipe Calderón, no parece desaparecer en el actual, del priista Enrique Peña Nieto, tal y como lo manifiestan algunos analistas: “La violencia no ha descendido de modo significativo desde la llegada al poder de Peña Nieto, pero sí ha ocurrido un cambio notorio en el ámbito de la comunicación social. El gobierno dejó de anunciar arrestos, decomisos y operativos y pormenores de la política de seguridad” (Guerrero 2013). La violencia parece una constante con la que tenemos que convivir y sobrevivir.

En este violento e inquietante contexto, donde se expande el miedo y se generaliza la sensación de que todos, en cualquier momento, podríamos ser tocados por la violencia, nuevas entidades, como Sonora, se enrolan a las ya existentes en el *ranking* de las que tienen más eventos de violencia (Ibid.). De cara a esta agresiva situación, la violencia que históricamente han vivido las mujeres permanece en la invisibilidad y se normaliza como un “procedimiento admitido” frente a las otras formas de ésta.

Los estudios feministas y de género revelaron hace muchos años que la violencia contra las mujeres no es exclusiva de un régimen político o de un sistema económico; su existencia se cons-

tata en las sociedades de todo el planeta. No es un problema de ciertas capas sociales o de algunos estratos socioeconómicos, sino que está presente de diversas maneras, sin importar los ingresos, las prácticas culturales y los niveles de instrucción de las personas que la provocan y de las que la sufren.

La violencia, tanto la provocada por las desigualdades sociales como la generada por el crimen organizado, toma forma y amplitud particular cuando se trata de mujeres, incluso cuando otros sectores de la población puedan sufrirla. Las mujeres son violentadas porque son mujeres, no sólo porque tienen un sexo femenino o un vientre de madre sino, sobre todo, porque pertenecen al género femenino: ocupan una posición, un lugar, un rol determinado en la sociedad, que las coloca como seres dominados, y están sujetas a una opresión que se combina con otras, que las condena a un estatus singular cargado de amenazas. Esta concepción de relaciones de subordinación entre hombres y mujeres es la que autoriza y reproduce la discriminación, la exclusión y los maltratos contra las mujeres.

En las últimas décadas el problema de la violencia contra las mujeres se ha estudiado con mayor profundidad, explorándose diversas perspectivas teóricas para abordarla y explicarla; también se ha avanzado en el conocimiento de algunas de sus manifestaciones y en el diseño e implementación de políticas para su atención, así como en el marco normativo, fundamentalmente en el caso de la violencia conyugal o de pareja, y dentro del ámbito familiar y doméstico. Con todo, el fenómeno lejos de disminuir cobra nuevos visos en el contexto de descomposición producido por la generalización de la violencia criminal y las respuestas del Estado, lo que minimiza y pone en duda la efectividad de las políticas formuladas para su combate. La violencia contra las mujeres, por lo demás, no termina de manifestarse bajo nuevas modalidades, lo que obliga a estudiarla con mayor rigurosidad y amplitud, y exige la reconstrucción continua de las herramientas teóricas, conceptuales y metodológicas, para comprenderla y enfrentarla.

Los estudios sobre el fenómeno realizados en la región noroeste del país son pocos, recientes y centrados en la violencia de pareja. Existen algunos trabajos sobre la violencia que se vive en

la esfera laboral, pero todavía falta mucho por explorar a fin de contar con un panorama medianamente claro de la situación que guarda la problemática, en concreto en Sonora.

Este número especial de *región y sociedad* pretende contribuir en ese sentido. Está conformado por ocho artículos, producto de investigaciones recientes, cuyos contenidos ofrecen conocimientos novedosos y originales sobre distintas modalidades del problema, de una zona del norte de México o de Sonora; también incluye dos notas críticas y tres reseñas de libros.

En esta edición se aborda el feminicidio: asesinato de mujeres cometido en razón de su género. Y aunque el fenómeno es de larga data, su estudio es muy reciente. El trabajo de Margarita Bejarano Celaya, “El feminicidio es sólo la punta del iceberg”, aborda el feminicidio como un continuum de violencias que puede desembocar en la muerte de las mujeres. La autora transita del término femicidio al de violencia feminicida, para designar el intento de homicidio o el asesinato de mujeres por el hecho de serlo. También da cuenta de las manifestaciones de violencia en la vida de las mujeres y del avance que se tenía al momento de escribir el texto en materia de tipificación. Hasta noviembre de 2013, 30 estados habían tipificado el feminicidio como un delito especial; el último en hacerlo fue Sonora, el 12 de noviembre pasado (Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio 2013), donde a esa fecha se contabilizaban 44 homicidios de mujeres que podrían considerarse feminicidios, según Silvia Núñez Esquer, representante en Sonora del OCNF (Núñez Esquer 2013).

Otros trabajos analizan las muertes de mujeres con presunción de homicidio en el contexto de violencia generada por el narcotráfico. En “Muertes de mujeres y violencia social en tres entidades de la frontera norte de México”, Felipe Mora, María Elena Reguera y José Eduardo Calvario buscan aproximarse al entorno social que permita explicar el incremento de muertes de mujeres, a partir de 2007 en Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas.

Sobre el mismo tema, Elsa Jiménez, en “Mujeres, narco y violencia: resultados de una guerra fallida”, reflexiona sobre las con-

secuencias que esa guerra acarrea a la vida de las mujeres vinculadas al narco o con los narcotraficantes, e identifica los cambios más singulares que experimentan en las formas de participación y en los roles que juegan en esas actividades, en particular, en el noroeste del país.

En la nota crítica “Calderón, aprendiz de brujo o la guerra como escape”, Anguiano habla sobre el narcotráfico y de la guerra contra él desatada por el pasado gobierno de Felipe Calderón. Anguino ayuda a comprender cómo frente a esa violencia, la que viven las mujeres queda opacada y casi desaparece del interés de las instancias públicas. Retoma varias obras sobre el tema para adentrarse a analizar el estado de violencia cotidiana, inseguridad y miedo que envolvió a la sociedad mexicana luego de la declaración de guerra del otrora presidente, y cuestiona las razones de ésta y el intercambio de las prioridades nacionales en un país signado por las desigualdades sociales.

En esta misma temática se sitúa la reseña del libro de Fernando Escalante Gonzalbo, *El crimen como realidad y representación: contribución para una historia del presente*. En ella, José Ignacio Delgado Zepeda sostiene que el análisis realizado por Escalante obliga a repensar las representaciones que tenemos de la realidad y el imaginario que pervive en el relato oficial. Delgado desmenuza la obra y destaca el enfoque desmitificador que la distingue, en concreto el examen del autor sobre la noción de “crimen organizado”.

Estos materiales aportan elementos importantes para dar cuenta del contexto que posibilita el crecimiento y agravamiento de algunas expresiones de violencia contra las mujeres, que es multifacética y pocas investigaciones han tratado de abarcarla en sus diversas manifestaciones y en todos los ámbitos de aparición. Uno de ellos es el espacio público, lugar donde las mujeres, en su transitar de todos los días, viven la violencia cotidiana en pequeñas dosis. Mercedes Zúñiga la aborda en “Las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de libertad”, donde analiza los significados y consecuencias diferenciados que el encuentro e interacción de hombres y mujeres en los lugares públicos tiene para unos y otras. Considera que las mujeres son

las primeras en sufrir la intrusión de sus cuerpos, lo que revela que el espacio público no es un lugar de y para todos.

La violencia en el lugar de trabajo también es un fenómeno poco analizado en México. El texto de Mireya Scarone se enfoca en las trabajadoras de la maquila en Tijuana, Hermosillo y Nogales, y el de María del Carmen Arellano en las jornaleras agrícolas de tres comunidades en tres estados de la república. El artículo de Scarone, “Género, trabajo, violencia: hostigamiento sexual, acoso laboral contra las trabajadoras de la maquila en Sonora y Baja California”, destaca cómo en la actualidad está presente la violencia contra las mujeres en las relaciones laborales de las empresas modernas. A través de entrevistas a trabajadoras de la maquila, la autora examina cómo la violencia transita de la casa a la planta y viceversa, reflexiona sobre la manera en que el entorno laboral, a través de su organización, disciplina y condiciones de trabajo posibilita la producción y reproducción de la violencia.

En “Violencia laboral contra jornaleras agrícolas de tres comunidades del noroeste de México”, Arellano estudia las formas de violencia laboral contra mujeres jornaleras agrícolas en tres comunidades de Sinaloa, Sonora y Baja California. La autora ofrece importantes datos empíricos que muestran las condiciones extremas de violencia que concurren en la vida de estas mujeres y las formas de resistencia que ellas presentan para sortearla, frente a una realidad marcada por las precariedades y la violación sistemática a sus derechos humanos de todo tipo.

Patricia Aranda también trata el tema de las jornaleras agrícolas, pero se enfoca en la violencia que éstas viven en las colonias y poblados que se han creado en los alrededores de los campos agrícolas, específicamente en Baja California, Sonora y Sinaloa. En su trabajo, “De espacios y violencias: vida cotidiana de jornaleras en comunidades del noroeste de México”, se consideran las narrativas sobre los eventos de violencia vividos por las jornaleras migrantes, de segunda y tercera generación, al habitar esas localidades multiculturales, las que se caracterizan por su vínculo con el trabajo agrícola.

Gabriela García toca la violencia que se vive dentro de la familia, pero en lo concerniente al divorcio. En “Violencia intrafamiliar y divorcio: las contradicciones entre los dichos legales y los hechos conservadores en Hermosillo, Sonora”, ella se encauza a discutir el abordaje que, sobre la violencia denominada “intrafamiliar”, tienen las instituciones encargadas de atender y defender los derechos de las familias en Sonora, el cual considera conservador. Advierte sobre la injerencia de la Iglesia católica en los asuntos de carácter público, y sobre la intervención de grupos conservadores en la definición de los contenidos de los programas oficiales sobre educación sexual y otros temas, que competen a las mujeres y las familias.

La acometida de este conservadurismo se resiente también en lo relativo a la despenalización del aborto. El debate reciente sobre la legislación que penaliza el aborto es recogido en la nota crítica “Cuerpo y violencia: regulación del aborto como dispositivo de control a las mujeres”, que firman Margarita Bejarano y Leyla Acedo, quienes analizan las estrategias del Estado para sostener la subordinación de las mujeres, mediante el control de sus vidas, sus cuerpos y su sexualidad. Desde su perspectiva, entienden la violencia contra las mujeres y se explican las implicaciones que tiene para ellas la reforma constitucional reciente en Sonora, para negarles el derecho a interrumpir su embarazo.

Este número especial de *región y sociedad* se cierra con dos reseñas de libros sobre otros ámbitos de la violencia contra las mujeres y las niñas. En el contexto de ubicuidad de la violencia, el de Ana María Fernández Poncela, *La violencia en el lenguaje o el lenguaje que violenta: Equidad de género y lenguaje*, reseñado por Guadalupe Huacuz, devela cómo la violencia se produce y reproduce a través del lenguaje. Esta obra busca dejar constancia del largo camino que falta todavía por recorrer en materia de equidad de género, y una muestra de ello sería el lenguaje, tanto oral como escrito.

Carmen Castro, en la tercera reseña: *A mí también me duele. Niños y niñas víctimas de la violencia de género en la pareja*, de Raúl Lizana Zamudio, dice que la violencia de género se revela claramente como un problema estructural, complejo y multidimensional; premisa a

partir de la cual el autor parte para abordar las agresiones que viven las niñas y los niños como víctimas de la violencia de género que se experimenta en la pareja, asegura Castro.

El entramado de textos aquí presentados conforma un conjunto variado y novedoso de miradas y reflexiones, que nos acercan al problema en algunas de sus manifestaciones y en diversos espacios geográficos de la región norte de México, en diferentes ámbitos de interacción social de hombres y mujeres. Esperamos que estos trabajos contribuyan a la generación de conocimiento científico que provea de herramientas teóricas y empíricas para comprender aún más a la sociedad en la que vivimos, y entender los entresijos de la violencia contra las mujeres.

Mercedes Zúñiga Elizalde\*

## Bibliografía

Guerrero Gutiérrez, Eduardo. 2013. Nuevas coordenadas de la violencia. *Nexos en línea*. <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&v2print&Article=2204215> (20 de noviembre de 2013).

Núñez Esquer, Silvia. 2013. Protestan para pedir tipifiquen el feminicidio. *El Imparcial*. 5 de noviembre. <http://www.elimparcial.com/EdicionEnLinea/Notas/Noticias/05112013/771973.aspx> (26 de noviembre de 2013).

OCNF. 2013. Capítulo Sonora. [www.observatoriofeminicidio.wordpress.com](http://www.observatoriofeminicidio.wordpress.com) (18 de noviembre de 2013).

\* Profesora-investigadora de El Colegio de Sonora. Correo electrónico: [mzuniga@colson.edu.mx](mailto:mzuniga@colson.edu.mx)